Trabajadores del comercio destacan acuerdo por ingreso mínimo y piden ser incorporados a las conversaciones con el gobierno

La Alianza de Trabajadores del Comercio, Atcomer, valoró el acuerdo alcanzado anoche entre la Cut y el gobierno, para mejorar el Ingreso Mínimo Mensual. A través de su vocero, Mauricio Acevedo, quien además es presidente de la Federación de Trabajadores de Farmacias de Chile, Fenatrafar, indicó que el anuncio se enmarca dentro de las promesas efectuadas anteriormente por el presidente y su equipo de trabajo, durante su campaña. *”Va en la linea de lo prometido y en el caso de los trabajadores de farmacias, significa un importante beneficio ya que su sueldo base es igual al sueldo mínimo; esto se da también en otros rubros del comercio y por eso es tan relevante”, destacó.*

Agregó que *su sector está disponible para defender esta y otras medidas, que requerirán el apoyo de los trabajadores y del Congreso.*

”Aprovecho de solicitarle al gobierno que incorpore a representantes de todos los sectores; hay cientos de organizaciones sindicales, organizaciones de trabajadores, que deben participar de estas conversaciones que atañen a todos los chilenos”, expresó.

El acuerdo se traducirá en un aumento del Ingreso Mínimo Mensual de un 14,3% y se trata del reajuste más alto en 25 años.

Incluye un reajuste del Ingreso Mínimo Mensual de $50 mil pesos durante el 2022; a contar del 1 de mayo llegará a $380 mil pesos y aumentará a $400 mil pesos a partir del 1 de agosto.

Además, incorporó una cláusula que establece que si la inflación acumulada en 12 meses a diciembre de este año supera el 7%, el Ingreso Mínimo se reajustará a $410 mil pesos desde enero de 2023.